



# PASTELEROS

SERVICIOS RAPIDOS, CONFITEROS, PIZZEROS  
HELADEROS Y ALFAJOREROS

PERSONERIA GREMIAL N° 114

ADHERIDO A C.G.T. y F.T.P.S.R.C.H.P.y A.



SARMIENTO 4446 (C.A.Bs.As.)

TEL: 4863-5142 4861-0124/6365

PAG.WEB. www.federacion.pasteleros.org.ar

## CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO N° 272/96 – RAMA PASTELERIA

### SALARIOS BASICOS ABRIL 2020

CATEGORIAS	ABRIL 2020		
	BASICO 7 HS.	BASICO 8 HS.	BASICO 9 HS. 36'
MAESTRO PASTELERO – ENCARGADO DE COCINA	\$ 61.726	\$ 72.807	\$ 80.231
COCINERO	\$ 48.422	\$ 57.140	\$ 62.921
SEGUNDO PASTELERO - MAESTRO FACTURERO - HORNERO - TURNANTE - JEFE SANDWICHERO - SALADITERO - FIAMBRERO - ENCARGADO DE SERVICIOS Y EVENTOS-CHOFER	\$ 48.422	\$ 57.140	\$ 62.921
OFICIAL DE SECCION - OFICIAL MANTENIMIENTO - ENCARGADO DE VENDEDORES / EXPEDICION Y/O CRISTALERIA - EMPLEADO DE SERVICIOS Y/O EVENTOS - SEGUNDO COCINERO	\$ 43.701	\$ 51.567	\$ 56.812
OFICIAL DE MESA - 1° VENDEDOR/A - SALADITERO - SANDWICHERO - EMPLEADO/A ADMINISTRATIVO/A - CAJERO	\$ 42.181	\$ 49.745	\$ 54.826
MEDIO OFICIAL - 2° VENDEDOR/A - OFICIAL BAÑADOR/A BOMBONES - MINUTERO	\$ 39.219	\$ 46.291	\$ 50.979
AYUDANTE PASTELERO – AYUDANTE SANDWICHERO - SALADITERO – ENCARGADO DE PEONES - AYUDANTE COCINA – AYUDANTE DE VAJILLAS - AYUDANTE CHOFER - OPERARIO MANTENIMIENTO - AYUDANTE DE SERVICIOS Y EVENTOS - DEPENDIENTE DE SALON - CAMARERA	\$ 36.898	\$ 43.557	\$ 48.002
SUPLENTE DE VENTAS - MEDIO OFICIAL BAÑADOR/A DE BOMBONES - PREPARADOR DE CAJA DE BOMBONES	\$ 36.898	\$ 43.557	\$ 48.002
PEON DE LIMPIEZA Y/O CARGA Y DESCARGA - APRENDIZ INICIAL - REPARTIDOR A DOMICILIO	\$ 36.145	\$ 42.680	\$ 47.002
APRENDIZ A LOS 10 MESES	\$ 36.898	\$ 43.557	\$ 48.002
A LOS 24 MESES ADQUIEREN LA CATEGORIA DE MEDIO OFICIAL PASTELERO	\$ 39.219	\$ 46.291	\$ 50.979

SALARIOS POR EVENTOS D.N.R.T. N° 1096/92	JORNADA 7 HS.	JORNADA 9 HS. 36'
ENCARGADO DE SERVICIOS Y EVENTOS	\$ 2.943	\$ 3.944
EMPLEADO DE SERVICIOS Y EVENTOS	\$ 2.533	\$ 3.470
AYUDANTE DE SERVICIOS Y EVENTOS	\$ 2.410	\$ 3.159

#### ARTICULO N° 44: AUMENTO POR ANTIGÜEDAD:

Todo el personal involucrado en esta Convención Colectiva de Trabajo, gozará del siguiente aumento por antigüedad:

1 a 2 años----- 2 %	5 a 10 años-----9 %	20 a 25 años-----17 %
2 a 5 años----- 4 %	10 a 15 años-----11 %	25 a 30 años-----19 %
	15 a 20 años-----14 %	

#### ACUERDO SALARIAL 2019 C.C.T. N° 272/96

LAS ESCALAS SALARIALES VIGENTES ESTAN DISPONIBLES EN CUALQUIERA DE NUESTRAS SEDES O BIEN, LAS PODES VER Y/O BAJAR DE NUESTRA PAGINA WEB [www.federacion.pasteleros.org.ar](http://www.federacion.pasteleros.org.ar)

NUMERO DE CÓDIGO DE  
OBRA SOCIAL TRABAJADORES PASTELEROS, CONFITEROS, PIZZEROS, HELADEROS Y ALFAJOREROS DE LA REPUBLICA ARGENTINA  
O.S.T.P.C.P.H. y A.R.A. ....11430-7